

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA VARCULTISA S. A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía VARCULTISA S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #204, se reunieron todos los Accionistas a saber: el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari por sus propios derechos y como propietario de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una; el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez por sus propios derechos y como propietario de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab por sus propios derechos y como propietaria de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una; y, la Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Gilér por sus propios derechos y como propietaria de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una.- También concurre la Comisaria de la Compañía ING. COM. C.P.A. JOMAIRA PAOLA VELEZ CARRERA DE CORDOVA.- Preside la Junta su titular ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado integrado por 1.000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución acerca del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía; y, 3.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS        |           |           |            |
|---------------------------------|--------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR      | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 250          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 250          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 250          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 250          | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>1,000</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y por tanto se *aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General recuerda que el Informe de la Comisaría ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida. La accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS        |           |           |            |
|---------------------------------|--------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR      | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | 250          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | 250          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 250          | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 250          | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>1,000</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y por tanto se *aprueba el Informe de la Comisaría de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día al igual que los documentos indicados en los numerales 1.-) y 2.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2015 una utilidad de U.S.\$1,674.44. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$368.38; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S. \$1,306.06. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$1,306.06, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

| ACCIONISTA:                     | VOTOS      |           |           |            |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|------------|
|                                 | A FAVOR    | EN CONTRA | EN BLANCO | ABSTENCION |
| ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE    | --         | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.  | --         | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.  | 250        | 0         | 0         | 0          |
| ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING. | 250        | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTALES:</b>                 | <b>500</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

En consecuencia la moción es aceptada y en tal virtud *se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari e Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Además se *aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2015*

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA VARCULTISA S. A., CELEBRADA EL 24 DE  
FEBRERO DE 2016.

-----  
*sean depositadas en la Compañía para un futuro reparto.*- Hasta aquí lo tratado y  
resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con  
el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Seguros y  
Valores, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta  
Junta son los siguientes: la lista de Accionistas asistentes, la copia  
certificada del Acta de esta Junta, el Informe del Gerente General, el  
Informe de la Comisaria, y, los Estados Financieros.- No habiendo otro  
asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto  
de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva  
para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Junta con la  
concurencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es  
aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la  
Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.-) Ing. Civ. José  
Fernando Arce Suárez, PRESIDENTE.- f.-) Gabriel Enrique Arce Crovari,  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.-) Gabriel Enrique Arce Crovari,  
ACCIONISTA.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.-  
f.-) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.-) Ing.  
Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Com.  
C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova, COMISARIA.- CERTIFICO  
que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la  
Compañía.-

Guayaquil, Febrero 24 de 2016

  
Gabriel Enrique Arce Crovari  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO